

Guayaquil, Diciembre 7 de 1992

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 40844-83

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a usted que el día de hoy se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por la compañía **CALAMARIS S.A. a favor de la compañía INTERNACIONAL DE NECIOS(INTERNECA)C.A.**, en calidad de Cesionaria, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan :

TITULO Nº	ACCIONES NOS.	VALOR S/.
016	6.001 al 8.000	2.000.000
017	8.001 al 54.250	46.250.000
		48.250.000
		=====

La Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente

p. LANGOSTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.


JUAN MANUEL ORTEGA CABEZA DE VACA
GERENTE GENERAL

lom